



Informe de Sostenibilidad



# Contenido

---

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
Trayectoria e innovación al servicio de nuestros clientes	3
Sobre el informe	4
Carta de Horacio E. Beccar Varela	5
<b>2. VISIÓN GLOBAL, SERVICIO INTEGRAL</b>	<b>7</b>
Historia	9
De Argentina para el mundo	10
Premios y reconocimientos	11
Servicio integral y soluciones estratégicas	12
<b>3. SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA</b>	<b>14</b>
Alineación a la agenda de desarrollo global	16
Nuestros principales grupos de interés	19
<b>4. ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD</b>	<b>20</b>
Principales hitos del camino recorrido	22
<b>ASESORAMIENTO LEGAL DE IMPACTO</b>	<b>24</b>
<b>GESTIÓN RESPONSABLE DEL NEGOCIO</b>	<b>29</b>
Prácticas de Gobierno Corporativo	30
El valor de nuestra gente	34
Gestión de la cadena de valor	43
Ciudadanía ambiental	44
<b>RELACIONES CON LA COMUNIDAD</b>	<b>46</b>
Programa de trabajo pro-bono	46
Proyecto Dar	52
Mirando hacia el futuro	53

# Trayectoria e innovación al servicio de nuestros clientes

---

## Somos líderes en servicios legales en Argentina.

Fundado en 1897, Beccar Varela es un estudio jurídico integral líder de Argentina. Sus miembros compartimos un legado de más de ciento veinte años que nos permite construir una práctica innovadora y original, considerando la experiencia de nuestros antecesores, así como el espíritu del derecho moderno. Nuestra pasión por la abogacía ha impulsado nuestro continuo crecimien-

to tanto en épocas prósperas como desafiantes, motivándonos a estar en la vanguardia del sector legal. Combinamos una visión de negocios global con la cultura local para ofrecer soluciones jurídicas estratégicas y a la vanguardia. Asesoramos a compañías multinacionales de primer nivel, empresas nacionales e individuos, así como también a empresas nuevas y organizaciones sin fines de lucro.



## Sobre el Informe

---



El presente Informe de Sostenibilidad refleja la gestión de impactos económicos, sociales y ambientales de Beccar Varela durante 2019 y el primer ejercicio de reporte para la Organización.

La elaboración del Informe tomó como referencia los Estándares de Global Reporting Initiative (GRI) y se desarrolló a partir de un proceso colaborativo donde participaron activamente diversas áreas del Estudio, incluyendo al Comité de Administración.

Asimismo, se realizaron entrevistas en profundidad, a cargo de facilitadores externos, que no sólo permitieron relevar la información pertinente para el informe sino seguir reflexionando sobre el aporte de valor que Beccar Varela puede realizar al Desarrollo Sostenible.

**Con este Informe Beccar Varela consolida su compromiso con el diálogo y la transparencia, fortaleciendo la rendición de cuentas a todos sus grupos de interés.**

Las consultas y comentarios sobre el Informe y la gestión de Sostenibilidad pueden ser dirigidas a [EPetrizza@beccarvarela.com](mailto:EPetrizza@beccarvarela.com).

# “La nueva manera de hacer negocios es a través del desarrollo sostenible”



Estimado Lector:

A lo largo de los últimos meses hemos estado trabajando en nuestro informe de sostenibilidad con gran entusiasmo, lo que nos ha permitido poner de relevancia lo que hemos logrado como organización así como también proyectar nuestras próximas metas. Durante ese proceso, de pronto el mundo entero se vio inmerso en un cambio radical ante la vertiginosa propagación de la pandemia del coronavirus (COVID-19), configurando un nuevo escenario en el que priorizamos la salud y el bienestar de todos nuestros colaboradores.

Esta nueva realidad nos indica la importancia de buscar estrategias que nos lleven a mayores y mejores equilibrios, de generar un verdadero **triple impacto** –social, económico y ambiental–, comprometiéndonos aún más con nuestro programa de Sostenibilidad Corporativa. Esto implica, entre otros desafíos, continuar apoyando a nuestros colaboradores; brindar a nuestros clientes servicios de excelencia y acompañamiento en los casos más complejos; y potenciar el asesoramiento Pro-bono, atendiendo a los sectores más vulnerables de nuestra comunidad. Nuestra firma tiene una trayectoria de más de 120 años, la que nos ha permitido ser protagonistas tanto en momentos prósperos como en los más desafiantes, fortaleciéndonos para enfrentar el contexto actual con la misma pasión y determinación.

Todas las organizaciones exitosas buscan el crecimiento. Creemos que

la sociedad a la que pertenecemos también debe crecer, y nosotros debemos contribuir a que ello suceda. Para poder progresar, debemos considerar nuevas maneras de hacer negocios. El desarrollo sostenible está alineado a nuestros valores como organización y su importancia es evidente ahora más que nunca. Estamos convencidos que los estudios jurídicos tienen un rol crucial en contribuir a instituciones estables, políticas sólidas y la defensa de la justicia.

Nuestro primer informe nos permite evaluar y mejorar el camino emprendido: el desarrollo de la estrategia de sostenibilidad a partir de la incorporación del departamento de Sostenibilidad Corporativa como parte de nuestra estructura formal –sin lugar a dudas– ha colaborado en ello.

Hemos alcanzado grandes hitos en los últimos años: nos sumamos al Pacto Global de Naciones Unidas, convirtiéndonos en la primera firma líder de servicios legales de Argentina en adherir a esta iniciativa; creamos un Comité de Diversidad e Inclusión; potenciamos nuestro rol activo en la creación y fortalecimiento de un ecosistema de triple impacto en el país, así como también promovido las finanzas sostenibles; hemos asesorado en la creación y lanzamiento del primer Bono de Impacto Social (BIS) en Argentina. A través de todos estos esfuerzos hemos aprendido y apreciado que la sostenibilidad es transversal y que debe ser gestionada tanto interna como externamente. A medida que

fuimos creciendo, hemos sido capaces de enfocar y ajustar nuestra estrategia.

El desarrollo de este informe también implica **responsabilidad**. Esta publicación nos compromete a seguir mostrando progresos anuales en los tres puntos principales definidos en nuestra estrategia: asesoramiento jurídico de excelencia –principalmente en las áreas relacionadas con el desarrollo sostenible-, gestión empresarial responsable y relaciones estrechas y comprometidas con la comunidad. Esperamos que esto sea de interés para nuestros lectores: clientes en todas las industrias tanto en Argentina como en el extranjero, la comunidad pro-bono y de triple impacto, amigos de firmas de abogados de todo el mundo e instituciones y asociaciones con las que tenemos el placer de trabajar en nuestras diversas iniciativas.

Este informe está basado en información recolectada en 2019. Debido a los grandes cambios sociales y económicos, muy probablemente la próxima edición mostrará un mayor compromiso en iniciativas relacionadas al impacto y la sostenibilidad. Nuestro equipo –abogados y administrativos-, está participando activamente en innovadoras maneras de apoyo a la sociedad civil y a nuestros clientes.

Nuestros valores proporcionaron los cimientos sobre los que día a día construimos una estrategia clara de **sostenibilidad**, guía de nuestra práctica cotidiana. Una nueva manera de hacer negocios es posible a través del desarrollo sostenible. Presentamos, orgullosos, nuestro primer informe de sostenibilidad. Los invitamos a compartir sus comentarios para continuar este camino juntos.

**Horacio E. Beccar Varela**





## 2. Visión global, servicio integral

---

**En Beccar Varela asesoramos a empresas nacionales e internacionales de primer nivel de diversas industrias en todas las áreas del derecho corporativo.**

La pasión por la abogacía y el bien común impulsan nuestro continuo crecimiento. Procuramos estar a la vanguardia, teniendo como meta principal ofrecer a nuestros clientes asesoramiento legal integral de excelencia, acompañándolos para que alcancen sus objetivos de una manera responsable y sostenible. Para ello, combinamos una visión de negocios global con la cultura local para ofrecer soluciones estratégicas a medida. En este sentido, asesoramos con el mismo compromiso a compañías multinacionales y nacionales e individuos como así también a empresas nuevas y organizaciones sin fines de lucro.

Creemos en la práctica legal como medio para la construcción de una sociedad más equitativa. Nuestro equipo está conformado por más de 160 abogados especializados en diferentes áreas del derecho, muchos de los cuales han completado estudios en el extranjero o han trabajado en firmas internacionales de renombre. Asimismo, contamos con un talentoso grupo de paralegales, pasantes y personal administrativo; siendo todos ellos nuestro principal activo.



## Historia

### / 1897 Fundación /

El 8 de julio Horacio Beccar Varela funda el Estudio en la ciudad de Buenos Aires.

### / 1914 Apertura al Mundo /

Estudio Beccar Varela asesora al Citibank en el establecimiento del banco en el país (su primera sucursal fuera de los Estados Unidos). Desde entonces, nuestra firma ha asesorado a decenas de empresas internacionales radicadas en Argentina, a algunas por más de un siglo.

### / 1971 Institucionalización y Modernización /

El estudio es institucionalizado y modernizado, abriendo sus puertas a la participación como socios a abogados no pertenecientes a la familia fundadora.

### / 2017 Renovación de Marca /

Al celebrar 120 años, y como parte de un gran proceso de innovación, el estudio renueva su marca e imagen. Su denominación pasa a ser Beccar Varela, nombre mayormente usado por clientes y amigos. Incorpora un nuevo isologotipo.

### / 2016 Apertura de Oficinas En Tigre /

El estudio abre una sucursal en Tigre, provincia de Buenos Aires, para acompañar el crecimiento de ese nuevo centro de negocios.

### / 2010 Fusión con Fortunati & Asociados /

El estudio se fusiona con la firma Fortunati & Asociados, sumando especialistas que comparten los mismos valores y visión.

## De Argentina para el mundo

Brindamos asesoramiento a clientes de nuestro país y el mundo a través de una amplia red de firmas correspondientes. Nuestros profesionales están capacitados para asistir a los clientes en español, inglés, alemán, portugués, italiano y francés. Contamos con un German Desk certificado así como con varios Country Desks.

A lo largo de nuestra historia, hemos forjado alianzas con redes internacionales que reúnen firmas correspondientes altamente confiables en todo el mundo, lo que nos permite asesorar a clientes que requieren representación internacional.

Somos miembros fundadores, con participación desde hace más de 50 años, del Club de Abogados de Iberoamérica, una organización compuesta por prestigiosos estudios jurídicos de Latinoamérica y Europa.



Somos miembros de las siguientes redes profesionales:



THE INTERLEX GROUP  
INTERNATIONAL LAW FIRM NETWORK

## Premios y reconocimientos

Gracias a la destacada labor de nuestros profesionales, nuestra firma ha sido distinguida en varias oportunidades.



### Algunos de nuestros reconocimientos:



## Servicio integral y soluciones estratégicas

Brindamos asesoramiento jurídico integral y soluciones estratégicas a medida en todas las áreas del derecho corporativo. Para ello, contamos con un equipo de especialistas con profundo conocimiento de la profesión y de las claves del negocio en las distintas industrias y áreas de práctica.



-  Aeronáutico
-  Agroindustria
-  Automotriz
-  Bancos & Servicios Financieros
-  Consumo masivo
-  E-Commerce & Internet
-  Energía
-  Farmacéutico, Salud y Ciencias de la Vida
-  Infraestructura, Ingeniería y Construcción
-  Medio Ambiente
-  Minería
-  Petróleo & Gas
-  Real Estate e Inversiones Hoteleras
-  Seguros
-  TMT (Telecomunicaciones, Medios y Tecnología)
-  Transporte & Logística



- ..... Agroindustria
- ..... Bancos e Instituciones Financieras
- ..... Comercio Internacional y Derecho Aduanero
- ..... Compliance
- ..... Concursos, Quiebras y Reestructuración de la Deuda
- ..... Defensa de la Competencia
- ..... Defensa del Consumidor
- ..... Derecho Administrativo
- ..... Derecho Ambiental
- ..... Derecho de la Salud-Life Sciences
- ..... Derecho del Arte
- ..... Derecho Deportivo
- ..... Derecho Laboral y Seguridad Social
- ..... Derecho Penal Empresario
- ..... Derecho Societario
- ..... Derecho Tributario
- ..... Emprendedurismo
- ..... Empresa Familiar
- ..... Energía
- ..... Fideicomisos y Servicios Fiduciarios
- ..... Financiación de Proyectos
- ..... Finanzas de Impacto
- ..... Fintech
- ..... Fusiones y adquisiciones – Asesoramiento Corporativo
- ..... Impacto
- ..... Mercado de Capitales
- ..... Minería
- ..... Petróleo & Gas
- ..... Privacidad y Protección de Datos Personales
- ..... Private Equity & Venture Capital
- ..... Private Wealth y Private Clients
- ..... Propiedad Intelectual – Patentes y Marcas
- ..... Real Estate e Inversiones Hoteleras
- ..... Resolución de Disputas: Arbitraje y Litigios
- ..... Responsabilidad de Daños
- ..... Seguros
- ..... TMT (Telecomunicaciones, Medios, Tecnología)

# 3.

## Sostenibilidad Corporativa

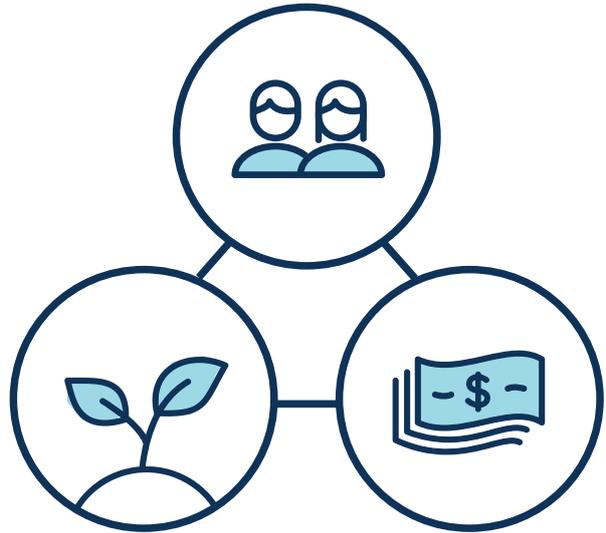
---

En el mundo actual se espera que las empresas sean capaces de provocar un cambio positivo en su entorno y grupos de interés.

Es mucho lo que podemos hacer para promover este cambio transformador en la sociedad. Buscamos crear valor compartido a largo plazo a través de prácticas organizacionales dirigidas a fomentar el bienestar, fortalecer los lazos con nuestros clientes y la sociedad generando lo que hoy se denomina “triple impacto”, que son contribuciones positivas en materia económica, social y ambiental, teniendo identificado también cuáles podrían ser los potenciales impactos negativos para prevenirlos y mitigarlos activamente.

**Esta convicción ha orientado nuestra gestión a lo largo de los años, y con el motor de la innovación en nuestra esencia, en 2016 decidimos incorporar el área de Sostenibilidad Corporativa en la estructura de la organización.**

Este hito nos ha brindado herramientas para orientar nuestro modelo desde un enfoque estratégico holístico, alineado a la búsqueda de los tres pilares de desarrollo sostenible: economía, ambiente y sociedad.



## Alineación a la agenda de desarrollo global

### Pacto Global de Naciones Unidas

---



El Pacto Global es una iniciativa internacional de responsabilidad social por medio de la cual empresas, instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil se comprometen a cumplir diez principios para proteger los derechos humanos, garantizar los mejores estándares laborales, preservar el medio ambiente y luchar contra la corrupción.

En 2016 nos sumamos al Pacto Global, convirtiéndonos en la primera firma de servicios legales en adherir a esta iniciativa. El Pacto nos compromete a trabajar para adoptar políticas sostenibles y a contribuir a la cadena de valor de nuestros clientes como un proveedor de servicios responsable.

## Los 10 principios del Pacto Global

1

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

2

Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

3

Las empresas deben apoyar la libertad de asociación sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

4

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

5

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

6

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

7

Las empresas deben mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

8

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

9

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

10

Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

## Agenda 2030 de Naciones Unidas

En septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales con el fin de erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad de todas las personas considerando, además, el fortalecimiento de la paz universal y el acceso a la justicia. Esta iniciativa es un llamado a los gobiernos, al sector privado y a la sociedad civil para alcanzar 17 objetivos como parte de una agenda global de desarrollo.

En Beccar Varela trabajamos día a día para estar a la vanguardia, también en materia de sostenibilidad, tanto a nivel académico como en práctico. Desde el ejercicio de nuestra profesión hemos identificado los Objetivos de Desarrollo Sostenible estratégicos a los cuales contribuimos de forma prioritaria:



### Objetivo 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico

Un crecimiento económico inclusivo y sostenido puede impulsar el progreso, crear empleos decentes para todos y mejorar los estándares de vida.



### Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

Son necesarias instituciones públicas eficaces e inclusivas que puedan proporcionar educación y asistencia sanitaria de calidad, aplicar políticas económicas justas y brindar una protección inclusiva del medio ambiente.



### Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, debemos unirnos todos: los gobiernos, la sociedad civil, los científicos, el mundo académico y el sector privado.

## Nuestros principales grupos de interés

Entendemos por grupos de interés o stakeholders a todas aquellas personas o grupos que se pueden ver afectadas por nuestra operación o que pueden, con su comportamiento, impactar en el normal desenvolvimiento de nuestro negocio.

La complejidad de nuestro tiempo nos llama a identificar a nuestros grupos de interés, conocer sus expectativas e intereses e incorporar esta mirada en nuestra gestión.

- Colaboradores
- Clientes
- Redes nacionales e internacionales de las que formamos parte
- Proveedores
- Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)
- Comunidad
- Estado



# 4.

## Estrategia de Sostenibilidad

---

Actualmente transitamos un cambio de paradigma que está transformando a las organizaciones, llevándolas hacia una gestión transversal de los impactos económicos, sociales y ambientales. En Beccar Varela brindamos asesoramiento legal de primer nivel que ayuda a nuestros clientes a comprender el nuevo paradigma, generando así modelos de negocio que contribuyan al desarrollo sostenible.

Con la fuerte convicción de que la innovación es el motor que nos conduce al crecimiento y al desarrollo como organización, en el 2013 profundizamos un recorrido que nos permitió repensar el asesoramiento legal con una mirada orientada a la triple línea de resultados. Sabemos que cruzar los límites de lo conocido nos permite trascender y adaptarnos a los desafíos de un contexto global cada vez más volátil, complejo e incierto.

En nuestro rol de abogados no podemos estar ajenos a estas demandas y a las nuevas necesidades de nuestros clientes. Tenemos la oportunidad de acompañarlos tanto en la mitigación de riesgos como en la generación de mecanismos que promuevan una gestión de negocios responsable con impactos ambientales y sociales positivos.

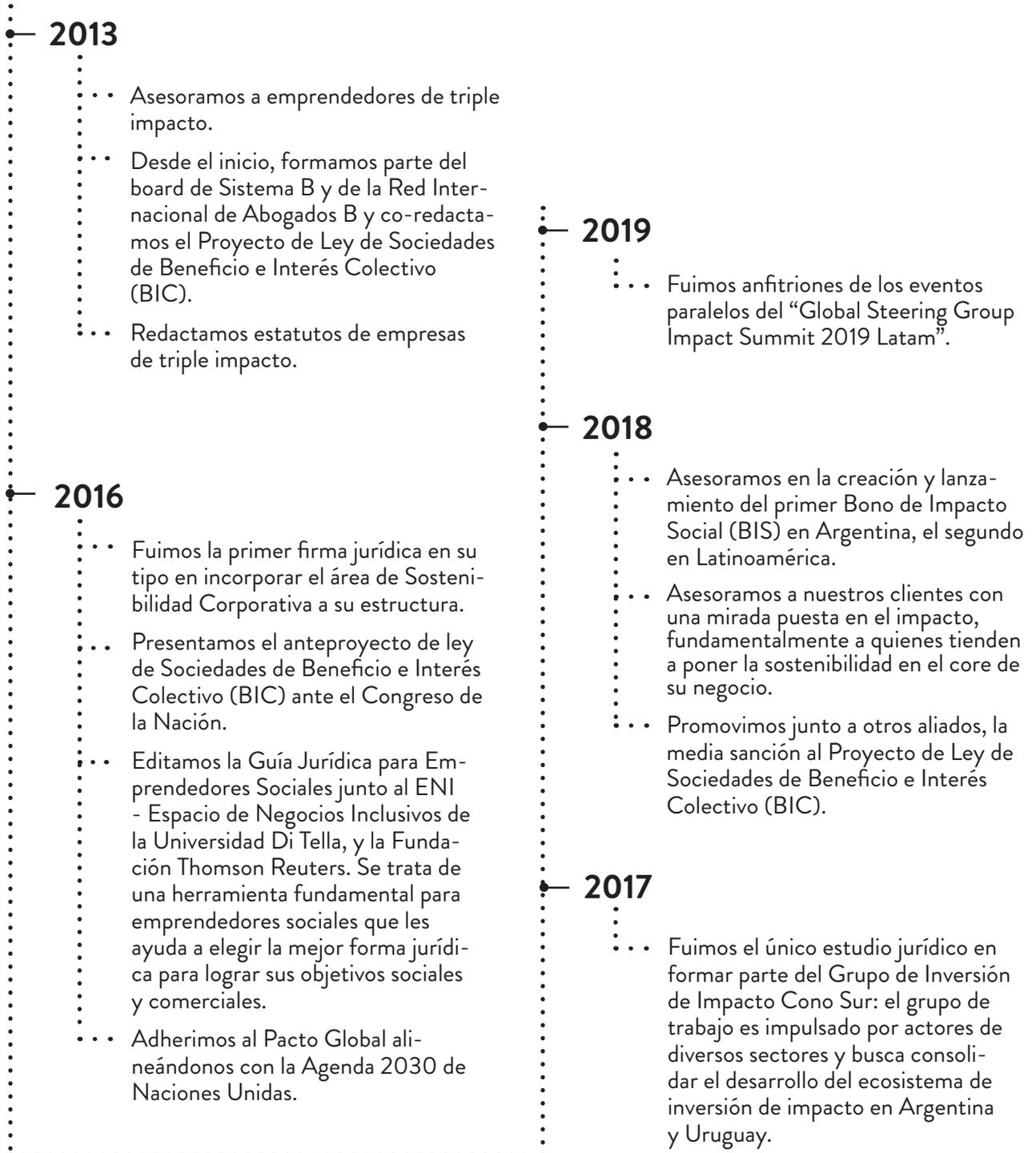
**Ello implica que el asesoramiento legal esté atravesado por la mirada de la sostenibilidad.**

Nuestro camino en el asesoramiento en temas de impacto comenzó hace más de seis años de la mano del programa de trabajo pro-bono cuando emprendedores y organizaciones sociales nos plantearon necesidades y desafíos que requerían un asesoramiento legal con una mirada diferente

En este proceso, el valor de las alianzas fue y sigue siendo clave porque nos permite nutrirnos del expertise de otras disciplinas, potenciar el compromiso de distintos actores y lograr cambios sociales positivos de manera más acelerada. Compartimos conocimientos y experiencias con organizaciones pertenecientes a otros sectores tales como el Programa VALOR promovido por la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo Multilateral de Inversiones

(FOMIN), el Espacio de Negocios Inclusivos (ENI) de la Universidad Torcuato Di Tella, el Programa Naves del Instituto de Altos Estudios Empresariales de la Universidad Austral, Universidad de San Andrés, Comisión Pro Bono del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, Fundación Sistema B Argentina para Promover una Economía Sustentable, Ashoka, Fundación Thomson Reuters, Acrux Partners, y emprendedores de impacto social y ambiental, entre otros.

## Principales hitos del camino recorrido



## Estrategia de sostenibilidad: ejes de impacto

Desde la incorporación en 2016 del área de Sostenibilidad Corporativa en la estructura de la organización comenzamos el proceso de construcción de la estrategia para el estudio, focalizándonos en tres dimensiones centrales:

## Estrategia de Sostenibilidad



**Asesoramiento legal en temas de impacto**



**Gestión responsable del negocio**



**Relaciones con la comunidad**



## Asesoramiento legal de impacto



Frente al crecimiento de la **economía de impacto** -que es aquella que tiene por objeto la contribución positiva a algunos o a todos los pilares del desarrollo sostenible-, son cada vez más los desafíos legales por abordar con el fin de salvaguardar y fortalecer a largo plazo los rendimientos sociales, ambientales y financieros.

En esta nueva forma de pensar y concretar negocios, el rol del asesor jurídico cobra vital importancia, ya que debe acompañar la concreción de proyectos en los que todas las partes involucradas se vean beneficiadas, se genere valor compartido y se creen nuevas alianzas público-privadas.

Es por ello que el primer eje de nuestra estrategia, el **asesoramiento de impacto**, consiste en ponderar adecuadamente los aspectos económicos, sociales y medioambientales, considerando no sólo los riesgos sino también las oportunidades que aquellos presentan.

Es así que a lo largo de más de seis años hemos asesorado en el desarrollo de nuevos modelos de negocios, programas y alianzas con el fin de lograr un impacto positivo mensurable bajo el paradigma del gerenciamiento del riesgo, y la búsqueda de retorno que paralelamente genere impacto social y ambiental. Proyectos destacados en los que hemos participado recientemente:

## Finanzas de impacto

### Bonos de impacto social

Participamos en el desarrollo de estructuras legales de vehículos que permiten canalizar recursos de inversionistas de impacto para la financiación de proyectos públicos o privados. Los que a partir de un esquema de contrato de pago por resultados presentan soluciones innovadoras que buscan, además de generar un retorno económico, obtener impacto social.

- Participamos del primer bono de Impacto Social (BIS) de Argentina que tiene como meta financiar el programa “Proyectá tu futuro” y busca contribuir a la inserción laboral de aproximadamente 1.000 jóvenes en situación de vulnerabilidad, de entre 17 y 24 años, oriundos de la zona sur de la ciudad de Buenos Aires. Los BIS son contratos entre el Estado e inversores privados que buscan financiar proyectos que brinden soluciones a problemáticas sociales, llevados a cabo por organizaciones expertas, generalmente del tercer sector. Lo distintivo de este tipo de iniciativas innovadoras es que el Estado sólo paga por los resultados concretos obtenidos en la implementación del proyecto.
- Conformamos la Red Latam de contrato de pago por resultados, cuyos miembros son organizaciones al frente de la estructuración, implementación y promoción de los mecanismos de pago por resultados en Latinoamérica. La financiación bajo este esquema enfoca su atención en resultados medibles y verificables en lugar de actividades y procesos, logrando así programas sociales más efectivos para mejorar la calidad de vida de más personas.

### Cambio climático

Estructuramos fideicomisos para la lucha contra el cambio climático.

- Organizamos el fideicomiso de la Red de Municipios por el Cambio Climático con el objetivo de lograr una administración propia, independiente y transparente de los aportes que recibe de los miembros de la Red y de terceros, que permita plasmar proyectos estratégicos en la materia.
- Conformamos la Mesa de trabajo de la Comisión Nacional de Valores para el fomento de las finanzas sostenibles a través de los Bonos verdes, sociales y sustentables.

Somos parte del Grupo Trabajo de la Red Argentina del Pacto Global, Cuidando el Clima que surge con la intención de colaborar con empresas a comprender y luego aplicar los principios ambientales del Pacto Global de Naciones Unidas (principios 7, 8 y 9).

## Estructuras y gobierno societario

### Diseño de la organización

Asesoramos en la constitución de empresas sociales, otras figuras híbridas, empresas “B”, empresas de triple impacto, y otros nuevos modelos de negocios.

### Gobierno Corporativo

Desarrollamos e implementamos programas de Gobierno Corporativo incorporando los parámetros de ESG (por su sigla inglesa) que describe un enfoque que incorpora factores medioambientales, sociales y de gobierno corporativo en la toma de decisiones; así como otros aspectos de impacto.

## Cadena de valor

Estamos convencidos de que una adecuada gestión de la cadena de valor supone identificar los impactos negativos de la actividad empresarial para diseñar estrategias que permitan su eliminación, reducción, mitigación o compensación.

Asimismo, los riesgos jurídicos y operacionales deben ser gestionados bajo el concepto de la debida diligencia con un triple enfoque tomando en cuenta las expectativas de las partes interesadas, asegurando un adecuado balance en las dimensiones económica, social y ambiental para promover la sostenibilidad del negocio. Es con este sentido

que conjuntamente con el Programa VALOR de AMIA, organizamos una serie de desayunos de actualización donde invitamos a las empresas a pensar de manera integral su cadena de suministros.

Formamos parte del Grupo Sostenibilidad en la Cadena de Valor de la Red Argentina del Pacto Global, lugar de encuentro y aprendizaje de las empresas miembro. El Grupo de Trabajo se origina con el propósito de aumentar las capacidades, tanto en empresas que vienen dando relevancia en su cadena de valor, como aquellas que aún no han puesto el foco en sus agendas.

## Derecho ambiental

Nuestro equipo de medio ambiente está involucrado en muchas de las principales fusiones y adquisiciones y acuerdos de financiación de proyectos, proporcionando la debida diligencia y trabajando en los aspectos de las transacciones relacionados con la legislación ambiental.

Nuestra due diligence ambiental abarca prácticas de negocios sostenibles, evaluando cuestiones sociales relacionadas, como la participación de la comunidad en revisiones ambientales, a fin de proporcionar a los clientes la perspectiva más amplia.

Participamos de la Junta Directiva del Environmental Law Institute (Washington, DC), y presidimos Comité de Derecho de Medio Ambiente, Salud y Seguridad de la Sección de Derecho de Energía, Medio Ambiente, Recursos e Infraestructura de la Asociación Internacional de Abogados (IBA) además de ser miembros del Consejo SEERIL. Formamos parte de la Junta de Asesores de la Fundación Oceánica (Washington, DC) y del Grupo de Cambio Climático Cuidando el Clima de la Red del Pacto Global de las Naciones Unidas en Argentina.



## Derechos Humanos y Empresas

Como parte de nuestro compromiso con la temática del cuidado y la protección de los Derechos Humanos en el ámbito de los negocios, estamos muy orgullosos de formar parte del Comité sobre Derechos Humanos y Empresa de la International Bar Association (IBA). El Comité tiene como objetivo promover el desarrollo de las habilidades legales requeridas para asesorar a los clientes y apoyar la gestión de las firmas de abogados en estas áreas, y para facilitar la educación y el diálogo entre los profesionales que ejercen su práctica en esta área emergente de la ley.

Desde el año 2011, cuando se publicaron los Principios Rectores de las Naciones Unidas (UNGP) orientando a los gobiernos y a las empresas sobre esta temática y hasta la actualidad, hemos visto como se ha producido un cambio de paradigma. Esto plantea nuevos desafíos y oportunidades para los abogados. El enfoque de los UNGP para la debida diligencia y la gestión de riesgos brinda una nueva perspectiva a todas las áreas de la práctica legal, desde fusiones y adquisiciones, hasta la gestión de la cadena de suministro, inversiones y finanzas, y más. Son relevantes para todos los miembros de la comunidad jurídica, sea cual sea su área de especialización, ya sea consultiva, transaccional, de cumplimiento, cumplimiento normativo o resolución de disputas.



### Un equipo de alto impacto

Somos una firma que se caracteriza por la orientación de su equipo profesional hacia temas con alto grado de impacto, asumiendo el desafío de hacer sostenibles y escalables estas iniciativas.

A raíz del interés de distintos profesionales, conformamos un grupo interno en el que colaboradores del estudio de diversas ramas del derecho convergen en una mesa de trabajo para compartir experiencias y debatir nuevas ideas sobre cómo promover la mirada de triple impacto en las diferentes industrias y en sus áreas de práctica.



## Gestión responsable del negocio



Una forma de trabajar para generar un cambio genuino en nuestra sociedad es brindar asesoramiento integral con perspectiva de desarrollo sostenible, lo que a su vez implica, internamente, gestionar de manera responsable nuestra manera de hacer negocios. Entendemos que parte del secreto de nuestros más de 120 años de historia radica no sólo en el asesoramiento que brindamos a nuestros clientes, sino también en cómo lo llevamos adelante.

En Beccar Varela entendemos la gestión responsable del negocio como:

- Prácticas de Gobierno Corporativo
- El valor de nuestra gente
- Gestión de la cadena de valor
- Ciudadanía ambiental

## Prácticas de Gobierno Corporativo



Nuestros valores corporativos respaldan nuestra trayectoria y son el resultado de una línea de conducta mantenida a lo largo del tiempo y de criterios que se reflejan ante las múltiples situaciones que se pueden presentar durante el desarrollo de nuestra profesión.

**El cumplimiento de estos principios y valores, basados en el secreto y la ética profesional, definen nuestra cultura organizacional y la manera en la que ejercemos la profesión desde hace más de un siglo.**

**Nuestra profesión se encuentra altamente regulada y supervisada por el Colegio de Abogados de las jurisdicciones donde ejercemos. Nos regimos por el Código de Ética profesional que es mandatorio para cada uno de los abogados, además de nuestras normas internas.**

Ganarnos y mantener la confianza de nuestros clientes es fundamental por lo que respetamos políticas y normas internas que guían nuestro accionar, como la “Política y normas para los abogados, paralegales y estudiantes de derecho”, que define y da a conocer a todos los abogados de la firma los valores y normas de comportamiento individual que se espera de todos sus miembros. Adicionalmente, contamos con una “Política de Seguridad de la Información, la cual establece los criterios y normas de conducta que permiten garantizar una adecuada

gestión de la seguridad de la información, los sistemas informáticos y el ambiente tecnológico de la organización. Periódicamente recibimos auditorías de nuestros clientes sobre estos asuntos, lo cual nos motiva a continuar mejorando nuestros estándares internos. Además, todos los colaboradores, independientemente a su posición, deben firmar un compromiso de confidencialidad que contempla la importancia y las pautas que deben respetarse para garantizar la seguridad de la información.

Sabemos que en el ejercicio de nuestra actividad pueden surgir posibles riesgos que originen conflictos de interés, como consecuencia de las necesidades de nuestros clientes o bien potenciales clientes. Esto implicaría no poder asesorar o representar adecuadamente los intereses de un cliente debido a que con anterioridad o en la actualidad se esté asesorando o representando a otro cliente con intereses contrapuestos. Por ello, con el fin de identificar potenciales conflictos de interés y garantizar la mayor transparencia y ética profesional, contamos con un procedimiento interno que analiza cada situación en particular. En caso de que se compruebe la existencia del conflicto de interés, el asunto se rechaza de plano. Si el conflicto de interés no es tan claro o evidente, se realiza un análisis detallado de la situación y -con previa conformidad de los clientes- se puede dar lugar a la intervención.

En estos casos, la “Política y normas para los abogados, paralegales y estudiantes de derecho” contempla la creación de chinese walls, que exige tanto el acuerdo de los dos clientes afectados como de los socios a cargo de su coordinación. Para ello, se prevé una serie de medidas que buscan aislar completamente a los abogados que defienden a los clientes con intereses contrapuestos. Estas medidas incluyen, entre otras:



Composición totalmente diferente de los equipos de profesionales que atenderán a uno y a otro cliente.



Mayores controles y cuidados para prevenir filtraciones involuntarias de información de un lado al otro de la muralla.



Acciones de separación física de archivos e impedimentos de acceso a documentos ubicados en los sistemas (por ejemplo, claves de protección de documentos reservadas a cada equipo).

## Estructura de gobierno y proceso de toma de decisiones

Nuestro sistema de gobierno corporativo es un reflejo de la cultura de diálogo y consenso de la firma. El máximo órgano de gobierno está compuesto por la Asamblea, actualmente compuesta por treinta y cinco socios y un Comité de Administración. Este último está compuesto por cinco miembros y el Socio Administrador, quien es el responsable de la gestión y dirección administrativa del estudio. Anualmente, durante el mes de marzo, la Asamblea elige de entre sus miembros a aquellos socios que conformarán el Comité de Administración durante el periodo comprendido entre el 1° de abril al 31 de marzo del año siguiente. Se trata de un proceso de votación secreto, donde cada socio propone a sus candidatos. Además, con el fin de mantener la total confidencialidad y transparencia del procedimiento, los votos son enviados a un Escribano Público independiente que realiza el escrutinio. Luego, los miembros electos del Comité de Administración designan al Socio Administrador.

El proceso de toma de decisiones sobre cuestiones estratégicas y administrativas es desarrollado principalmente por el Comité de Administración, que a su vez trata algunos asuntos con la Asamblea de Socios y, en algunos casos, las decisiones se someten a votación. El sistema es democrático y horizontal. En este sentido, se busca el consenso de los treinta y cinco socios y la imparcialidad en el proceso decisorio.

Por otro lado, en lo que respecta a la distribución de utilidades dentro de la sociedad es gestionado por el Comité de Remuneraciones, cuyos integrantes (cuatro socios) también son elegidos por la Asamblea cada año. Se trata de un proceso transparente cuya información está a disposición de los socios en todo momento, y se basa en una fórmula matemática que pondera sesenta y seis parámetros objetivos y treinta y tres parámetros subjetivos.



## Proceso de designación de nuevos socios

Anualmente el Comité de Administración realiza un análisis sobre la cantidad de socios que se pueden integrar a la sociedad de acuerdo a las expectativas de crecimiento de la firma y los potenciales candidatos. Además, si bien cada socio puede proponer a cualquier Abogado Senior que considere idóneo para la promoción, todos los candidatos deben cumplir ciertos requisitos, como llevar un mínimo de diez años de recibido, poseer determinadas competencias técnicas e interpersonales y compartir los valores de la organización.

Una vez establecidos los candidatos, se somete a un proceso de votación (secreto) de la Asamblea quien finalmente designa a los nuevos socios.

## Garantizando el compliance interno

En línea con el asesoramiento que brindamos a nuestros clientes en materia de compliance, prevención de lavado de dinero y anticorrupción, estamos desarrollando un mapeo de riesgos interno con el fin de anticipar los inherentes a nuestra actividad. Teniendo en cuenta la probabilidad de ocurrencia e impactos relacionados, podremos determinar los riesgos residuales y definir políticas y procedimientos para su prevención y eventual mitigación.

## El valor de nuestra gente



El gran diferencial de nuestro estudio son las personas que trabajan a diario para brindar un asesoramiento legal integral de excelencia. Apoyados por un talentoso equipo de paralegales, estudiantes y personal administrativo, contamos con más de 160 abogados especializados en diferentes áreas del derecho, con profundo conocimiento de la profesión, las claves del negocio de las distintas industrias y experiencia a nivel internacional.

**Nuestra gente es nuestro principal activo, por ello, a través de diversas prácticas promovemos un ambiente de aprendizaje, crecimiento y desarrollo profesional que alienta la innovación y la libertad para crear, identificar oportunidades y proponer nuevos desafíos.**

Marcados por una cultura basada en el diálogo, la cercanía y la escucha activa, el área de Recursos Humanos gestiona los principales asuntos relacionados con los colaboradores. A su vez, el área responde directamente del Socio Administrador, lo cual facilita y acelera la toma de decisiones.

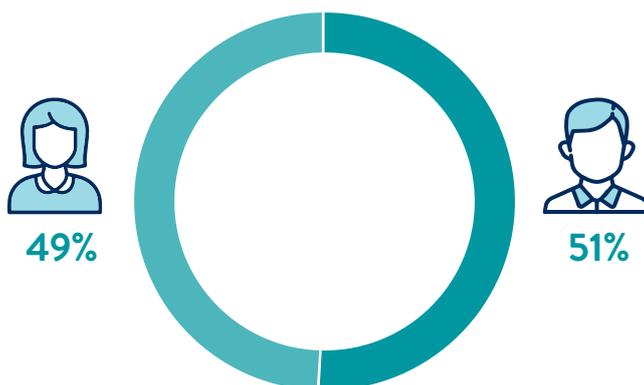
Todos los colaboradores pueden canalizar sus inquietudes y solicitudes a los referentes internos de área quienes, además, mantienen una comunicación fluida con otros sectores de la firma, permitiendo encontrar soluciones a medida para cada caso en particular y mejorar la gestión del área como parte de un proceso continuo.

La confidencialidad de la información es un asunto estratégico en el ejercicio de nuestra profesión. Y este compromiso también se traslada a las prácticas internas de la firma, donde se preserva la privacidad de los datos de todos los colaboradores, con accesos restringidos en puntos de acceso tanto físicos como digitales.

Por otro lado, formalizamos un código de conducta interno e implementamos mecanismos formales para que los colaboradores puedan presentar sus inquietudes o denuncias, preservando la confidencialidad y el anonimato durante todo el proceso.

## Información sobre nuestros colaboradores<sup>1</sup>

El Estudio está integrado por 229 colaboradores



	Menores de 30		Entre 30 y 50		Mayores de 50		Total
Socio	0	0%	19	8%	16	7%	35
Socio Consultor	0	0%	1	0%	6	3%	7
Senior	0	0%	44	19%	3	1%	47
Semi Senior	6	3%	11	5%	0	0%	17
Intermedio	17	7%	3	1%	0	0%	20
Junior	18	8%	0	0%	0	0%	18
Áreas de soporte	28	12%	42	18%	15	7%	85
<b>Total General</b>	<b>69</b>	<b>30%</b>	<b>120</b>	<b>52%</b>	<b>40</b>	<b>17%</b>	<b>229</b>

	Hombres		Mujeres		Total	
Socio	30	13%	5	2%	35	15%
Socio Consultor	6	3%	1	0%	7	3%
Senior	18	8%	29	13%	47	21%
Semi Senior	5	2%	12	5%	17	7%
Intermedio	10	4%	10	4%	20	9%
Junior	10	4%	8	3%	18	8%
Áreas de soporte	38	17%	47	21%	85	37%
<b>Total General</b>	<b>117</b>	<b>51%</b>	<b>112</b>	<b>49%</b>	<b>229</b>	<b>100%</b>

1. Información correspondiente a Diciembre de 2019.

## Desarrollo Profesional

Promovemos que todos nuestros profesionales compartan valores éticos y desarrollen su potencial en un ambiente de libertad, responsabilidad, solidaridad, compañerismo y respeto mutuo. Estos principios generales sirven de pauta de valoración permanente a lo largo de toda la carrera profesional y son especialmente tenidos en cuenta en cada evaluación y promoción a una categoría superior.

Buscamos que nuestros abogados brinden lo mejor de sí mismos y realicen sus máximos esfuerzos por actuar siempre con el mayor profesionalismo, confidencialidad, idoneidad y dedicación, en todas las tareas asignadas. Aspiramos a destacarnos por:

- El liderazgo en el conocimiento técnico jurídico en todas nuestras especialidades.
- El continuo perfeccionamiento de nuestros profesionales.
- El conocimiento de los negocios de nuestros clientes, constituyéndonos en abogados de negocios.
- La proactividad para detectar cuestiones que puedan resultar de interés para nuestros clientes.
- La disponibilidad y disposición para atender a nuestros clientes y a sus consultas con premura y dedicación.
- El conocimiento de la situación

general del país para determinar el impacto que la misma puede tener sobre las actividades de nuestros clientes.

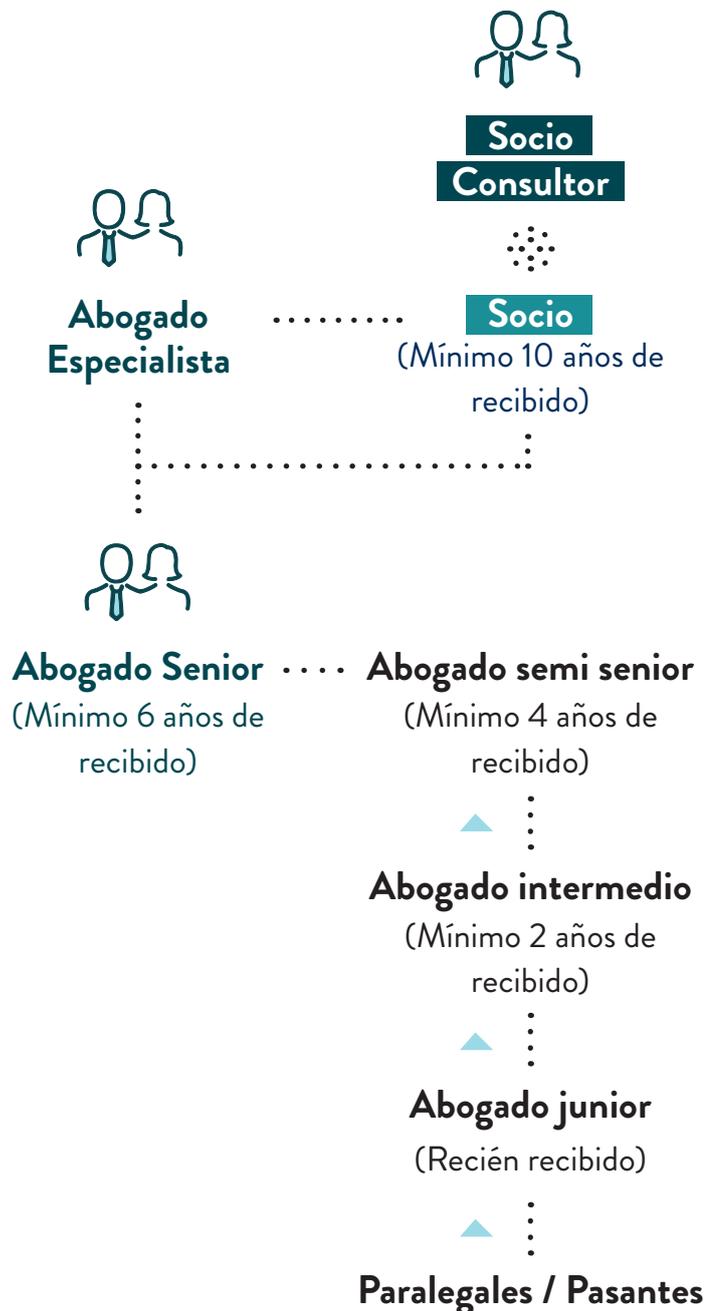
- La permanencia de nuestra organización a la vanguardia de su actividad.
- La habilidad de compatibilizar la cultura de negocios internacional con la local.
- El logro de objetivos de mejora continuos en el tiempo y con estándar internacional.
- La entrega de nuestros trabajos con conciencia del valor esperado por cada cliente.
- El trabajo en conjunto y el aprovechamiento de sinergias entre todos los departamentos de la firma.
- La perdurabilidad de nuestra organización, más allá de las personas.



El Programa de Desarrollo Profesional del Estudio contempla las diferentes etapas de crecimiento y desarrollo de carrera de los abogados de la firma. Establece las categorías, requisitos y competencias requeridas para cada una de ellas garantizando, de esta manera, la igualdad de oportunidades.

### Socio Consultor

Valoramos la experiencia y la trayectoria de aquellos Socios que lideran con éxito su práctica profesional y son referentes tanto para los equipos del estudio como para el mercado en su área de especialización dado que los consideramos que son también la expresión de la cultura de trabajo de Beccar Varela. Por ello, con el fin de contar con su valioso aporte y una mirada marcada por el conocimiento y la experiencia se ha considerado la creación de una categoría especial, la de Socios Consultores, al momento de retirarse o en otras situaciones particulares.



## Análisis de desempeño de abogados

Anualmente los Socios realizan un análisis de desempeño de los Abogados Junior, Intermedio, Semi Senior y Senior a su cargo, teniendo en cuenta las competencias esperadas para cada categoría. Además, en una reunión

de feedback se brinda una devolución y se fijan los objetivos a conseguir y competencias a desarrollar por el Abogado durante el próximo período de evaluación.



## Plan de remuneraciones

El plan de remuneraciones del Estudio tiene por objetivo establecer una retribución justa y adecuada por el trabajo y la posición de cada uno de los profesionales y empleados que se desempeñan en la firma sin distinción de género. Por ello, anualmente reali-

zamos una revisión de la escala salarial de cada categoría sobre la base de criterios objetivos. En 2018 hicimos hincapié en analizar la igualdad salarial por género y los resultados fueron satisfactorios ya que pudimos confirmar la paridad que pretendemos.



## Un equipo de profesionales a la vanguardia



Un servicio de excelencia es posible gracias a un equipo altamente calificado. Alentamos y apoyamos la formación permanente de nuestros colaboradores brindando diversos incentivos y beneficios.

- Cobertura del 50% del costo total de Programas de Posgrado, Máster o Doctorado que los colaboradores deseen realizar en el país. Si lo realizan en el extranjero, se les otorga un préstamo de honor.
- Bonificación del 100% en inscripciones a congresos.
- Capacitación en idiomas: Bonificación del 50% y clases in-situ.
- Desarrollo de capacitaciones ad-hoc en función de necesidades y demandas puntuales de los equipos.

## Red de Abogados Alumni Beccar Varela



Beccar Varela es la gente que trabaja actualmente en la firma, así como también quienes lo han hecho a lo largo de su historia. Con el objetivo de promover el intercambio y el encuentro profesional de todos los que formamos parte de ella, creamos la red de Abogados Alumni Beccar Varela, un espacio exclusivo para que podamos estar siempre conectados.

Se trata de una comunidad que nos permite mantenernos en contacto con colegas y amigos, intercambiar referencias personales y laborales, acceder a capacitaciones y contribuir a la comunidad con proyectos Pro-bono, entre otras actividades.

## Prácticas para fomentar la salud, flexibilidad y el bienestar de nuestra gente



Diversos análisis internacionales demuestran que el estrés, la ansiedad y el sedentarismo pueden ser los principales factores de riesgo para la salud de los abogados durante el ejercicio de la profesión. Por ello, con el fin de promover hábitos saludables y contribuir a una mejor calidad de vida de nuestros colaboradores, buscamos crear políticas y beneficios que mejor se adapten a sus necesidades personales. Por ejemplo:

- Clases de yoga y stretching.
- Sesiones de meditación.
- Bonificación del 50% en gimnasios.
- Ofrecimiento de frutas variadas en la oficina.
- Jornadas de chequeo visual.
- Campaña anual de vacuna antigripal.
- Estacionamiento gratuito para aquellos colaboradores que deseen venir a trabajar en bicicleta.
- Seguro de vida y prepaga para el colaborador y su grupo familiar.

Además, a lo largo del año realizamos distintas acciones para compartir momentos y actividades extraprofesionales como, por ejemplo:

- Torneos de fútbol de mujeres y hombres internos y entre otros

Estudios de Abogados.

- After Office con Happy Hour todos los primeros jueves de cada mes.
- Festejo del día del Abogado y de los Colaboradores (ampliación del día de la secretaria).
- Fiesta de fin de año.

### Sede en Tigre

En el 2016, inauguramos una nueva sede en la zona norte del Gran Buenos Aires, en la localidad de Tigre; buscábamos cumplir con los objetivos de estar más accesibles para nuestros clientes localizados en zona norte, así como mejorar la calidad de vida de los colaboradores que viven cerca de la nueva oficina y de este modo ahorran gran cantidad de tiempo en el desplazamiento hasta sus hogares.

En la nueva oficina, buscamos replicar el clima laboral de nuestra sede central y que la cultura de trabajo que nos caracteriza esté plenamente vigente: la libertad con responsabilidad, el trabajo en equipo, la generación de lazos de confianza y la accesibilidad a todos los integrantes de la organización son parte de nuestros valores más preciados.

Buscamos que la flexibilidad y el bienestar general sean prácticas habituales en nuestro estudio y priorizamos que nuestros profesionales se sientan cómodos en un entorno laboral saludable. En este sentido, implementamos diversas alternativas para que adapten sus tiempos en función de sus compromisos profesionales como intereses personales:

### Viernes flex

Esta modalidad permite que un viernes al mes nuestros colaboradores puedan retirarse al mediodía sin necesidad de recuperar horas durante la semana. Consideramos de suma importancia que puedan gozar del beneficio manteniendo el nivel de responsabilidad, dedicación y disponibilidad que nos caracteriza. Por ello, contamos con políticas y procedimientos para gestionar este beneficio y garantizar su buen funcionamiento, coordinación y comunicación, en forma interna y con los clientes.

### Licencia por vacaciones con días adicionales

Brindamos una mayor cantidad de días de vacaciones para los abogados de nuestra firma. En este sentido, cuentan con una semana adicional de vacaciones y, a partir de la categoría Semi Senior, se consideran dos semanas adicionales a las establecidas en la LEY DE CONTRATO DE TRABAJO - LEY N°20.744.

Sabemos que cada familia es diferente, así como sus necesidades al momento de incorporarse un nuevo integrante. Por ello, diseñamos prácticas para acompañar a nuestros colaboradores brindando flexibilidad para que puedan

adaptarse y reincorporarse al trabajo de forma gradual.

### Maternidad

Más allá de la legislación vigente, contamos con la posibilidad de adoptar distintas modalidades de flexibilidad en función de la necesidad de la madre como del sector del que forme parte.

- **Jornada reducida en la oficina** y continúa trabajando desde su casa. Esta modalidad permite que parte de las tareas sean desarrolladas en nuestras oficinas y parte en su hogar. Esto implica 6 horas diarias de trabajo en el estudio y lo que reste de la jornada desde su hogar.
- **Jornada reducida.** La elección de esta modalidad permite reducir las horas de trabajo sin necesidad de trabajar fuera de su horario habitual. Se tienen en cuenta la compatibilidad de la modalidad con el tipo de tarea que desempeña, así como los requerimientos del sector y de los socios.
- **Reincorporación gradual.** Esta modalidad posibilita a que la mujer vuelva a trabajar a partir del 4to mes durante 4 horas e ir incorporando 1 hora a medida que avanzan los meses hasta completar las 8 horas en el octavo mes.

### Paternidad

Somos pioneros en ofrecer a nuestros colaboradores, independientemente de su categoría, la posibilidad de gozar de una licencia por paternidad extendida de 15 días corridos o fraccionados, desde el nacimiento y/o adopción del hijo y durante los 3 primeros meses.

## Diversidad e inclusión

El desafío de generar espacios de trabajo diversos e inclusivos interpela cada vez más a las organizaciones y sus culturas. En Beccar Varela, la gestión estratégica de este tema ayuda a promover un clima organizacional de trato justo y equitativo donde los colaboradores puedan desarrollar todo su potencial.

**En 2018 conformamos una Comisión de Diversidad e Inclusión, integrada por colaboradores de diferentes perfiles y posiciones, que se reúne mensualmente.**

La Comisión tiene por objetivo recomendar políticas y prácticas a la dirección del Estudio para gestionar la diversidad, inclusión e igualdad de oportunidades. Durante los primeros meses de funcionamiento, la Comisión llevó a cabo una encuesta que consultó a todos los colaboradores qué temas de diversidad consideraban prioritarios para su abordaje inmediato. Como resultado, los temas más votados fueron: en primer lugar, género; en segundo puesto, diversidad generacional y, en tercer puesto, pluralidad de pensamientos, opiniones y creencias. Estos temas son el foco de trabajo durante esta primera etapa.

A la fecha, hemos implementado algunas iniciativas que fueron muy bien recibidas, tales como los viernes flex y la extensión de la licencia por paternidad. Asimismo, hemos iniciado un Ciclo de Encuentros con Mujeres Líderes; las ediciones lleva-

das a cabo contaron con una alta tasa de asistencia.

Sabemos que muchas de las mejoras ideas provienen de nuestra gente. Por ello y con el fin de enriquecer la diversidad sobre los ejes mencionados en la encuesta, alentamos a que nuestros colaboradores escriban sus sugerencias y opiniones (si lo prefieren de forma anónima) a través de buzones ubicados en diferentes pisos de los edificios corporativos (Sede Central y Sede Zona Norte). Los buzones son abiertos por los referentes internos de Recursos Humanos, quienes garantizan la confidencialidad en todo momento.

Entendemos que la contribución de cada uno de los que formamos parte del estudio representa lo que somos hoy y lo que queremos ser. Apuntamos a atraer, retener y potenciar a personas de perfiles diversos que aportan innovación, nuevos puntos de vista y conocimiento para brindar las mejores soluciones para nuestros clientes.



## Gestión de la cadena de valor



Buscamos integrar criterios de sostenibilidad en nuestra cadena de valor a través de buenas prácticas de gestión y selección de proveedores con impacto.

Si bien estamos trabajando en el desarrollo de un código de proveedores, al momento de incorporar un nuevo proveedor realizamos un análisis integral del mismo para evaluar riesgos y sus impactos sociales y ambientales, priorizando aquellos que, ofreciendo la misma calidad de servicio y costos competitivos, tienen una contribución positiva a la comunidad y al ambiente. En este sentido, trabajamos con proveedores como la empresa Patagonia y Agua Mineral Villavicencio, ambas Empresas B Certificadas.

### De clientes pro-bono a proveedores de impacto

Algunas organizaciones traspasaron los límites del asesoramiento pro-bono para integrarse como proveedores de servicios del Estudio. Tal es el caso de “En buenas manos” que nos provee frutas frescas para las oficinas y donde la selección, sanitizado, armado y distribución es realizado por un equipo de personas con discapacidad.

También se encuentra Daravi, que a través de materiales reutilizados y diseño desarrolla productos con larga vida útil y genera trabajo a madres sostén de familia de comunidades vulnerables; y Animaná cuya misión es resolver los problemas a los cuales se enfrentan los artesanos de pueblos originarios y productores de fibras naturales que habitan la Patagonia y los Andes, creando un modelo alternativo y sostenible para la industria de la moda y los tejidos. Ambas organizaciones son quienes nos proveen de regalos institucionales.

## Ciudadanía ambiental



Ser responsables con el medio ambiente es una meta cada día más importante, por ello creemos en el uso racional de los recursos y el compromiso colectivo para el cuidado del medioambiente.

Nuestra política de Gestión Integral de Residuos brinda los principales lineamientos para aprovechar algunos de los residuos que generamos y desechamos a diario. Para garantizar una correcta separación de los mismos, disponemos de tachos que indican qué tipo de residuos arrojar en ellos:

### Residuos no peligrosos:

- Rojos: residuos orgánicos.
- Verdes: residuos reciclables, tales como envases plásticos PET, tetra, latas y vidrios.
- Amarillos: tapitas de aguas y gaseosas (para donar al Hospital Garrahan).
- Grises: café (saquitos, borra), té (saquitos) y yerba.
- Azules: para los residuos que no pertenecen a ninguno de los grupos anteriores.

### Residuos peligrosos:

- Negros: pilas y baterías en desuso.

Una vez que los contenedores de pilas y baterías estén completos, se trasladan a contenedores definitivos especialmente adquiridos a la ONG ECOVOLTA. Estos contenedores poseen tapa con precinto de seguridad y un ingrediente interno que permite eliminar el drenaje y garantizar que las pilas sean inofensivas. Luego, son entregados a la misma organización para que realicen su disposición final.

### Aparatos eléctricos y electrónicos (RAEEs)

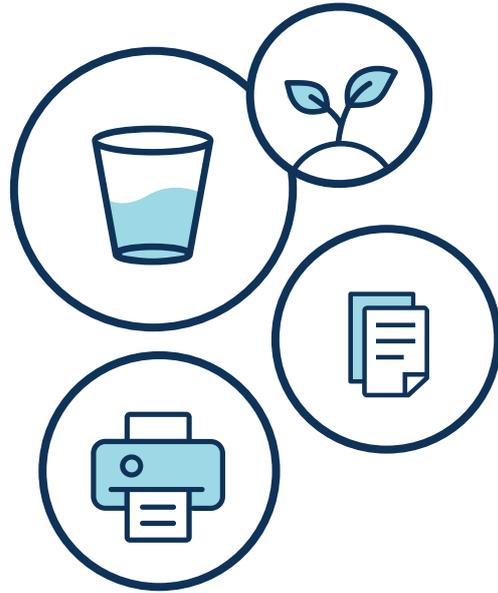
Algunos ejemplos de aparatos eléctricos y electrónicos utilizados por nuestra firma son aparatos de telecomunicación y consumo (computadoras, monitores, teléfonos, televisores, cámaras, etc.), tubos fluorescentes, instrumentos de medida y control (termostatos, detectores de humo, etc.).

Algunos de los materiales que componen los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEEs) contienen compuestos muy contaminantes pueden generar problemas medioambientales si no son pretratados ni gestionados adecuadamente. Aquellos RAEEs que estén aún en buenas condiciones de funcionamiento y sean dados de baja, son destinados a donaciones a organizaciones sin fines de lucro, dando prioridad a nuestro Proyecto Dar y en caso de no ser de utilidad o interés, serán gestionados por el Área de Sostenibilidad Corporativa quien buscará destinatarios que cumplan con los requisitos. Aquellos que dejaron de estar operativos o quedaron obsoletos, son entregados en los Puntos Verdes para su disposición final.

Adicionalmente, promovemos una serie de acciones orientadas a contribuir con el uso responsable de recursos y cuidado del medioambiente:

- Utilización de vasos biodegradables en todos los dispensers de la firma.
- Impresiones por defecto en doble faz y con menor carga de tóner.
- Reducción del número de impresiones y mayor uso de documentos digitales.
- Cuando nuestros equipos electrónicos alcanzan su vida útil, trabajamos con organizaciones de la sociedad civil aliadas para su correcta disposición.
- Comunicación y sensibilización interna respecto de nuestro compromiso con el cuidado del medioambiente.
- Renovación de equipos informáticos con sistemas de alimentación de alta eficiencia.

En nuestra sede de Tigre, iniciamos la separación en origen de residuos y logramos que todo el edificio se sume a la iniciativa.





## Relaciones con la Comunidad



Tenemos la fuerte convicción de que no podemos ser una empresa exitosa en un contexto con múltiples desafíos económicos, sociales y medioambientales por resolver. Por ello, en Beccar Varela aspiramos a ser un actor catalizador del desarrollo de la sociedad, promoviendo cambios sistémicos con beneficios integrales a largo plazo para la comunidad.

Desde el área de Sostenibilidad Corporativa gestionamos las relaciones con la comunidad a través de dos áreas de trabajo:

- Programa de trabajo pro-bono
- Proyecto Dar

## Programa de trabajo pro-bono



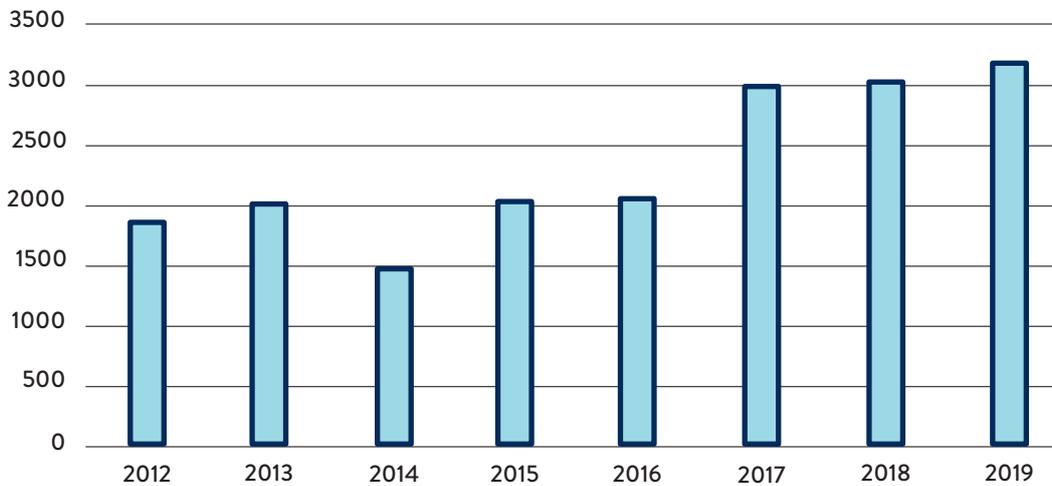
El trabajo pro-bono funciona como un espacio rico y diverso donde nuestros profesionales pueden canalizar su vocación solidaria e interés por la construcción del bien común, aportar desde lo que mejor saben hacer y de este modo enriquecer sus experiencias laborales y personales. Así, colaboramos con la comunidad brindando un servicio profesional de excelencia, como lo hacemos con todos nuestros clientes tradicionales.

Nuestro trabajo pro-bono comenzó en el año 2000, cuando nos constituimos como miembros fundadores de la Comisión de Trabajo Pro-Bono e Interés Público del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires y la práctica hacia el interior del Estudio se con-

solidó formalmente en el 2001 como respuesta a las demandas crecientes de ese momento.

En 2007 suscribimos la Declaración de Trabajo Pro-Bono para el Continente Americano, comprometiéndonos a brindarles a los abogados la posibilidad de destinar al trabajo pro-bono al menos 20 horas al año. Como resultado de esta política, actualmente dedicamos más de 3.000 horas al año, siendo nuestra evolución la siguiente:

## Horas pro-bono



Nuestra estrategia pro-bono se alinea con lo que mejor sabemos hacer y se orienta a aquellos sectores donde sabemos que podemos realizar un aporte de valor diferencial. Por ello, este trabajo se focaliza en el asesoramiento para organizaciones de la sociedad civil que asisten a personas o comunidades en condiciones de vulnerabilidad. Como premisa fundamental, realizamos un análisis integral de la temática a abordar y su impacto (cantidad de beneficiarios, contexto de vulnerabilidad, etc.) y priorizamos aquellos proyectos y/o instituciones que compartan los valores de nuestra firma y los ejes de trabajo relacionados con nuestra estrategia: educación -principalmente- en comunidades en contexto de vulnerabilidad, niñez y personas en contexto de vulnerabilidad, redes de organizaciones sin fines de lucro, alimentación sostenible y seguridad alimentaria, transparencia e inclusión financiera.

Asimismo, la práctica pro-bono nos posiciona en un lugar privilegiado, que asumimos con mucha responsabilidad,

dado que nos brinda la posibilidad de promover la ética y el bien común a través de la incidencia en políticas públicas que poseen un alto impacto para la sociedad.

**Tenemos un equipo altamente experimentado dedicado al asesoramiento de organizaciones no gubernamentales (ONG's) y a sus fundadores o mecenazas, a quienes brindamos soluciones completas, efectivas e innovadoras. Promovemos activamente la participación de nuestros profesionales en la elaboración de proyectos normativos de interés público, fundamentalmente en temáticas como inclusión financiera, transparencia, Empresas B, entre otras.**

## Incidencia en políticas públicas y promoción de leyes



Nuestro rol de abogados nos ubica en una posición de privilegio ya que tenemos la oportunidad de impulsar políticas públicas que generen un impacto positivo en la sociedad y promuevan un orden social más justo. Desde el ejercicio de nuestra profesión, sentimos la responsabilidad de realizar un aporte de valor diferencial, partiendo desde lo que mejor sabemos hacer.

Con esta convicción, a lo largo de nuestra historia hemos participado en diversos procesos de incidencia en políticas públicas que tengan como objeto la construcción de bien común, ya que entendemos es un eje fundamental de nuestra práctica pro-bono. Es de vital importancia pensar y actuar en pos de cambios sistémicos, que no solo beneficien un grupo, sino a la mayor cantidad de personas o instituciones que tienen sus derechos limitados o vulnerados, buscando con nuestras acciones llegar a la mayor cantidad posible, con acciones reparadoras o de promoción que provengan desde el Estado.

En particular y, en el último tiempo, hemos brindado asesoramiento jurídico en diferentes asuntos:

- Participamos junto a otros destacados miembros de la comunidad jurídica, en la formulación del proyecto de ley de Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo (BIC), la cual busca crear una nueva forma jurídica de organización basada en tres elementos clave: el propósito (que se define por la prosecución de un triple impacto: económico, social y ambiental), los deberes de los administradores (ya que deberán considerar intereses a mediano y largo plazo de los actores vinculados al negocio) y reportes y transparencia (para rendir cuentas de la gestión anualmente sobre el progreso de su triple impacto).
- Participamos activamente en la elaboración de propuestas para la mejora del marco legal y fiscal de las organizaciones sin fines de lucro en Argentina. Estos cambios normativos los impulsa la Sociedad Civil en Red cuya misión es generar una mayor representatividad de las organizaciones de la sociedad civil para la cooperación estratégica, la incidencia colaborativa y la construcción de políticas públicas relevantes, legítimas y factibles en su implementación.
- Elaboramos y acompañamos a referentes en discapacidad e inclusión en el Proyecto sobre Compatibilidad de Pensión con el Trabajo Registrado para las Personas con Discapacidad cuyo principal objetivo es eliminar incompatibilidades que puedan existir entre la percepción de una pensión no contributiva y el trabajo registrado en cualquiera de sus formas vigentes, reconociendo a la persona con discapacidad su derecho a su autonomía, independencia y autodeterminación, como un ciudadano pleno.

**Algunos de nuestros clientes pro-bono y sus testimonios son:**



- **Nilus** es un emprendimiento social que conecta empresas con excedentes de alimentos y comedores sociales, facilitando la donación de esos alimentos.

“El asesoramiento recibido nos permitió pensar de manera más estratégica la estructura de nuestro emprendimiento y esto, a su vez, incidió sobre la solidez de nuestra operatoria y la confianza que generamos en nuestros stakeholders”.

**Ady Beitler - Presidente y Co-Director y Alejandro Bautista - Desarrollo de Negocios**



- **La Fundación Potenciar Solidario** colabora para que todos los hombres y mujeres en situaciones de mayor vulnerabilidad, alcancen la dignidad que a cada persona humana le corresponde mediante un modelo innovador de transformación.

“Nos acompañan con todo el asesoramiento legal de Potenciar Solidario y como estudio de consulta para transmitir algunas cuestiones generales de las ONG que acompañamos y con las que trabajamos en conjunto por la dignidad de las personas más vulnerables.”

**Juan Thomas - Director Ejecutivo**



COOPERACIÓN QUE FORTALECE

- **RACI** es una federación compuesta por más de 150 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) de Argentina que trabaja constantemente para fortalecer y promover acciones coordinadas con el sector.

“En términos de impacto, logramos solucionar los problemas que teníamos y sortear los obstáculos de manera exitosa. RACI hoy es una Federación establecida con todos los reglamentos y documentación al día. No podríamos haberlo logrado sin el apoyo del Estudio”.

**Guillermo Correa – Director Ejecutivo y  
Juliana Catania – Directora Adjunta**



**RADIM**  
RED ARGENTINA DE INSTITUCIONES  
DEL MERCADO FINANCIERO

- La misión de **RADIM** es posibilitar la articulación de las instituciones del sector de las microfinanzas, el fortalecimiento de las mismas y su activa participación en el planteamiento de propuestas al Estado y a la Sociedad Civil.

“Tenemos una institución al día con toda la normativa vigente. Esto redundará en la salud institucional. De ninguna manera nuestra red hubiera podido, sin su apoyo, contar con un respaldo jurídico de su nivel”.

**María Silvia Abalo - Dirección ejecutiva**

## Sistema



- **Sistema B** es un movimiento que apunta a una economía que nos incluya a todos y que pueda crear valor integral para el Mundo y la Tierra, promoviendo formas de organización económica que puedan ser medidos desde el bienestar de las personas, las sociedades y la Tierra, de forma simultánea y con consideraciones de corto y largo plazo.

“A veces me pregunto... como hacen los que quieren fundar una OSC y así ocuparse de algunos de los tantos y acuciantes problemas que tiene la sociedad y el ambiente, si no tienen un amigo que le ayude a gestionar la tremenda complejidad legal y jurídica de ese proceso!”

Afortunado Sistema B Argentina, que supo de entrada a quien llamar y convocar para construir de la mano de Beccar Varela los cimientos legales y jurídicos de este movimiento, que ya conquistó el mundo y ya puso en boca de todos los empresarios el triple impacto como camino hacia la nueva economía, que el planeta y todos sus habitantes tanto necesitan!”

**Pedro Friedrich - Presidente del Directorio**

## Proyecto Dar



El Proyecto Dar nació en 2001 como una voluntad espontánea de nuestros colaboradores y el deseo del Estudio en acompañar esta voluntad para ayudar a familias o instituciones afectadas por la crisis económica-social. Una vez superados los momentos más críticos del contexto se decidió dar continuidad a estas iniciativas desde una mirada estratégica. Para ello, la premisa fundamental que nos propusimos, y, que lo guía hasta el día de hoy, es la de contribuir con el desarrollo de capacidades que pudieran mantenerse en el tiempo.

A partir de la incorporación del área de Sostenibilidad Corporativa a la estructura del Estudio en 2016, se definió el foco estratégico del Proyecto Dar: acompañar a instituciones que atienden a niños y niñas de poblaciones vulnerables, principalmente a través de proyectos educativos.

El Proyecto Dar es una iniciativa horizontal que reúne a todos los colaboradores, tanto abogados como no abogados. Además, sabemos que solos no podemos, por eso trabajamos en alianza con clientes, colegas y otros actores sociales para que niños y niñas tengan un desarrollo pleno y autónomo.

Algunas instituciones que forman parte del Proyecto Dar:

- Escuela N°769 de Paso Lallana en Pueblo Libertador (Corrientes).
- Escuela La Concepción (Tigre).
- GES (Gestión Educativa y Social), una organización de la sociedad civil que busca promover la implementación de herramientas de gestión educativa y social con el objetivo de garantizar el ejercicio de la ciudadanía.

# Mirando Hacia el Futuro



El mundo se vio inmerso en un cambio profundo ante la propagación de la pandemia del coronavirus (COVID-19). Hoy entendemos que brindar asesoramiento de excelencia implica pensar en el desarrollo de nuestra organización, de los clientes y del entorno no sólo en clave económica sino también ambiental y social. Si queremos atender nuestras necesidades sin poner en riesgo la capacidad de las futuras generaciones, debemos incorporar proactivamente prácticas que fomenten la sostenibilidad.

Es por eso que, hace tiempo, comenzamos un camino para alinear a nuestra organización con la Agenda Global de Desarrollo y definimos una Estrategia para llegar a todos nuestros grupos de interés.

Estamos convencidos de que uno de los principales aportes al Desarrollo Sostenible viene de la mano de nuestro expertise profesional y es por eso que trabajamos en el asesoramiento legal en temas de impacto, donde desarrollamos temas como: las finanzas de impacto, estructuras y Gobierno societario, la Cadena de Valor y Derechos Humanos y empresas.

Entendemos que la sostenibilidad es transversal y se vincula también con cómo brindamos nuestros servicios profesionales. Buscamos gestionar de manera responsable el negocio y lo trabajamos desde nuestras prácticas de Gobierno Corporativo, cuidando y potenciando el valor de nuestros Colaboradores, gestionando la Cadena de Valor y ejerciendo una buena ciudadanía ambiental.

Apostamos a seguir fortaleciendo nuestras relaciones con la Comunidad. Sabemos que no todos tienen acceso a un asesoramiento legal de excelencia y es por eso que año tras año reforzamos las prácticas pro-bono y también el Proyecto Dar.

La Agenda 2030 de las Naciones Unidas y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible como también el Pacto Global hablan de que para lograr un modelo que “no deje a nadie atrás” tenemos desafíos compartidos que sólo se pueden alcanzar si cada organización hace su parte. Las empresas en general y Beccar Varela en particular tenemos que dar un paso al frente y acelerar los cambios que se necesitan en materia económica, social y ambiental.

Es mucho lo que hemos avanzado para llegar a esta instancia, pero sabemos que falta camino por andar. Este primer Informe de Sostenibilidad representa un hito en la historia de Beccar Varela, un hito que nos moviliza a reforzar el compromiso, a seguir trabajando en alianzas por la paz, la justicia y las instituciones sólidas.



---

**Nuestra larga trayectoria nos ha enseñado cuán importante es desarrollar modelos de negocio que puedan satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las próximas generaciones.**

**Es por esto que trabajamos día a día, para que nuestro asesoramiento a clientes, la gestión del estudio y el trabajo con comunidad garanticen el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.**